

Un extracto de:

Mejor asistencia sanitaria y social: ¿cómo estimulan las cooperativas y mutualidades la innovación y el acceso en el mundo?

Un estudio internacional sobre las cooperativas y mutualidades que trabajan en el sector de la asistencia sanitaria y social.

Volumen 2. Casos nacionales

Agradecemos a la Fundación Espriu la traducción del inglés al español de este caso de estudio.

Copyright © 2014 LPS Productions

Montréal, Québec, Canada

Para el contexto del estudio, el análisis de los casos de estudio, y otros elementos de la investigación, incluyendo la relación del equipo de investigadores, hay que referirse al Volumen 1: Informe.

Para información relacionada con la reproducción y distribución de los contenidos contactar con el editor y director de la investigación:

Jean-Pierre Girard

LPS Productions

205 Chemin de la Côte Sainte-Catherine, #902

Montréal, Québec H2V 2A9

Canada

info@productionslps.com

URL <http://www.productionslps.com>

SISTEMA SANITARIO

El sistema sanitario chileno está formado por un seguro sanitario obligatorio que puede ser público o privado. El seguro público lo ofrece un único proveedor sin ánimo de lucro, el Fondo Nacional de Salud (FONASA). Los seguros privados pueden obtenerse en las 13 instituciones privadas existentes, con o sin ánimo de lucro, conocidas como las ISAPRE (Instituciones de Salud Previsional), seis de las cuales están abiertas a todo el mundo y siete restringidas a personal de empresas o instituciones concretas. Tanto FONASA como ISAPRE reciben el 7 % de la retribución de los trabajadores. Esta cantidad cubre la asistencia sanitaria básica, servicios de emergencia y problemas de salud específicos.² La cobertura básica la establece el Plan de Garantías Explícitas de Salud, (AUGE-GES) que garantiza cobertura de salud universal y un paquete de beneficios médicos que consiste en una lista priorizada de diagnósticos y tratamientos (80 en 2013).³ Aquellas personas que no pueden pagar los cuidados sanitarios están cubiertas por FONASA mediante pagos directos del Estado.⁴ Pueden hacerse copagos en ambos sistemas, en función de la atención requerida y el plan de salud.

Las cooperativas tienen una larga trayectoria en Chile, ya que la primera cooperativa de consumidores fue creada en 1887. Según el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Desarrollo y Turismo (DECOOP), en fecha 31 de diciembre de 2013 había en Chile 1.324 cooperativas activas.⁵ Están reguladas por una ley general de cooperativas que describe varios tipos de cooperativas y aporta ejemplos de sus sectores de actividad, que incluyen cooperativas de consumo, servicios, trabajadores, electricidad, agricultura, pesca, ahorro y crédito y viviendas.⁶ También describe las cooperativas respecto a su impacto en la economía, introduciendo el concepto de «cooperativas de importancia económica». Se definen como cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de viviendas de adhesión abierta y aquellas cuyo capital supera aproximadamente los 2 millones de \$ americanos (50.000 Unidades de Fomento)⁷ o tienen más de 500 socios.⁸ No menciona específicamente las cooperativas de salud o sociales, pero no pone ninguna limitación a los sectores de actividad en los que pueden trabajar las cooperativas.

Hasta 2003-2004, una cooperativa de salud, Cooperativa de Servicios de Protección Médica Particular (Promepart) formaba parte de ISAPRE. Ofrecía servicios a más de 120.000 personas en todo el país. Dejó de funcionar debido a una presunta mala gestión, incapacidad de ofrecer servicios ampliados para ser una ISAPRE a precios competitivos y la ampliación de requisitos de capital.

Hoy en día las cooperativas no ofrecen cobertura de salud obligatoria. Sin embargo, sí tienen servicios farmacéuticos y seguros y servicios complementarios de salud mediante los proveedores públicos y privados de atención sanitaria. Las cooperativas también están implicadas en servicios de atención social.

Las mutualidades también son proveedores reconocidos de atención a la salud, y gestionan el 80 % del mercado de seguros y servicios obligatorios de accidente y de enfermedad profesional.

Población (millones): 17.465

Media de edad de la población (años): 32,76

Población más joven de 15 (%): 21,38

Población mayor de 60 (%): 13,8

Gasto total en sanidad, % del producto interior bruto: 7,2

Gasto público en sanidad, % del gasto público total: 15,2

Gasto privado en sanidad, % del gasto total: 51,4

COOPERATIVAS DE SALUD

El Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Desarrollo y Turismo (DECOOP) define las cooperativas de salud como aquellas que ofrecen asistencia sanitaria de todo tipo. Partiendo de esta definición, según el DECOOP no hay cooperativas de salud en Chile.

Sin embargo, el DECOOP sí que identifica seis cooperativas adicionales que ofrecen servicios relacionados con la salud —una cooperativa farmacéutica y cinco cooperativas que ofrecen servicios y seguros complementarios de salud. Aquellas que aportan seguros complementarios ofrecen a sus socios otros servicios mediante proveedores acreditados de salud con los que tienen contactos de servicio. A continuación se encuentra una lista por orden de creación. La cooperativa de farmacia se añade en una sección aparte.

Cooperativa de Servicios Villa de Vida Natural Manuel Lezaeta Acharan Limitada (COVINAT), creada el 19 de diciembre de 1965 como cooperativa de naturopatía. Su centro ofrece servicios médicos como acupuntura, hidroterapia, fangoterapia, masajes, programas de nutrición y otros programas educativos con el objetivo de mantener o recuperar la salud.⁹

Cooperativa de Servicios Medicos Limitada (SERMECOOP), creada el 27 de noviembre de 1967.¹⁰ Ofrece servicios de salud complementarios a más de 45.000 beneficiarios (entre socios y sus familias) por todo el país. Tiene el objetivo de ayudar a los socios y a sus familias a acceder a los mejores servicios de salud, públicos y privados, disponibles (asistencia médica y cuidado dental urgente) y ofrece un plan de salud complementario.

Cooperativa de Servicios de Salud de los Educadores de Chile y Afines Limitada (ISAEDUCOOP), creada el 14 de febrero de 1992. Tiene 3.000 socios y familias como beneficiarios. Como SERMECOOP, ISAEDUCOOP tiene el objetivo de ayudar a sus socios (profesores) y a sus familias a acceder a los mejores servicios de salud, públicos y privados, disponibles, y ofrece un plan de salud complementario. Tiene acuerdos con entidades que ofrecen servicios de salud y administra las contribuciones que los socios hacen como cobertura de copagos para los siguientes servicios: hospitalizaciones, nacimientos o cirugías; órdenes de compra para cuidados médicos (bonos), programas médicos, pago de recetas, compra de lentes; tratamientos dentales, urgencias odontológicas; ambulancia u otros servicios.

Cooperativa Nacional de Salud Solidaria Limitada, establecida en 1994. Tiene como objetivo el desarrollo de sistemas de ayuda mutua entre sus socios, facilitando el acceso a servicios integrales, servicios de salud familiar y comunitaria.

Cooperativa de Servicios y Beneficios de Salud de los Trabajadores de Chile Limitada. SERTRACOOP se estableció en 2011, para ofrecer servicios de salud y otros beneficios para la protección y mejora de la calidad de vida y la salud de sus socios y beneficiarios.

Datos de cooperativas de salud (2013)

DECOOP ha aportado los siguientes datos sobre las cooperativas identificadas, correspondientes a 2013:

Número de cooperativas	5 cooperativas de usuario
Número de socios	29.902 (12.818 mujeres, 17.084 hombres)
Número de empleados	88
Facturación anual	11.610.350 \$

Estudio de caso

SERMECOOP ayuda a los socios y a sus familias a acceder a los mejores servicios de salud públicos y privados disponibles, de los ofrecidos por los proveedores públicos y privados (asistencia médica y cuidado dental urgente) y ofrece un plan complementario de salud. Tiene acuerdos con proveedores de salud (clínicas médicas privadas, clínicas dentales, laboratorios, ópticas, farmacias, proveedores de prótesis auditivas y sistema nacional de reembolso I-Med)¹¹ para reducir los gastos en servicios de salud. También ofrece educación sanitaria y organiza actividades de promoción de la salud. Entre sus organizaciones socias se encuentran instituciones financieras que ofrecen préstamos para los cuidados sanitarios, planes opcionales de seguros de vida y para desastres o catástrofes naturales.¹²

SERMECOOP se creó en 1967. La cooperativa Sodimac y sus trabajadores querían mejorar su bienestar mediante la creación de un fondo. Entonces Sodimac era una cooperativa de consumo minorista especializada en materiales de construcción. Se disolvió en los años ochenta por insolvencia. Resurgió en 1982 como compañía privada, Sodimac S.A.

SERMECOOP inicialmente gestionó un fondo de solidaridad. Fue pionera en hacer que los servicios médicos estuvieran disponibles para todos los socios, reduciendo los gastos del propio bolsillo. Después de la disolución de la cooperativa Sodimac, Sodimac S.A. continuó ofreciendo servicios, y en 2001 amplió su oferta de servicios a otras empresas.

En 2007 firmó un acuerdo con la Superintendencia de Salud de Chile, para ofrecer información y asesoramiento a sus socios y al público en general sobre sus derechos y obligaciones en relación con la salud.¹³

Hoy en día ofrece servicios a 30.000 trabajadores y 45.000 beneficiarios (los socios y sus familias, de 100 empresas y municipalidades). Sus servicios se distinguen de los ofrecidos por otros actores con ánimo de lucro en lo siguiente:

Tema	SERMECOOP	Actor industrial con ánimo de lucro
Condiciones previas	Aceptadas	No aceptadas
Edad	Sin límite	Con límite
Periodo de espera	No	Sí
Deducibles	No	Sí
Plan dental	Integrado	Plan separado
I-Med ¹⁴	Incluido sin coste alguno	Opcional con coste
Consejo/orientación	Sí	No
Anticonceptivos	Sí	No
Cirugía ocular con láser	Sí (sin mínimo de dioptrías)	Sí (con mínimo de dioptrías)
Recién nacidos	Cobertura desde el día 0	Cobertura a partir de los 15 días
Beneficios	Sin ánimo de lucro	Con ánimo de lucro

La oficina central de SERMECOOP está en Santiago. Para llegar a la cobertura nacional estableció varias filiales, en Viña del Mar y Concepción en 2002, en la Florida en 2006, Puerto Montt en 2008 y Antofagasta en 2013.

COOPERATIVAS FARMACÉUTICAS

El DECOOP identificó una cooperativa farmacéutica, la Cooperativa de Servicios de Salud y Medicamentos Limitada (FARMACOOOP), establecida en 2009. Sus objetivos son facilitar el acceso a medicamentos y laboratorios asequibles, promover la vida saludable y actividades de iniciativa empresarial y oportunidades laborales para las personas mayores, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

Según el DECOOP, actualmente la cooperativa no está activa en el mercado, debido a una falta de capital de los socios para la inversión inicial. FARMACOOOP ha confirmado que el grupo fundador, un grupo de personas mayores, todavía está en proceso de establecer la cooperativa. Todavía no ha podido abrir su primera farmacia o buscar nuevos socios, debido a la difícil situación financiera del país.¹⁵ Actualmente está buscando información, asesoramiento y apoyo financiero para entrar en funcionamiento.

OTRAS COOPERATIVAS

La cooperativa de consumo minorista y ahorros establecida por las fuerzas policiales, Cooperativa de Consumos y de Ahorros Carabineros de Chile Ltda. (COOPERCARAB), ofrece a sus socios una variedad de bienes de consumo, que incluyen productos de óptica y de farmacia. Fue creada el 13 de julio de 1934 para cubrir las necesidades de las fuerzas policiales respecto a bienes básicos, y es la cooperativa más antigua y la más grande. En 2013 tenía 75.216 socios y en 2012 declaró unas ventas de 66.276.736 de \$. Tiene filiales en las principales ciudades de Chile: Santiago, Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Temuco y Puerto Montt.

COOPERCARAB ofrece productos de óptica y de farmacia a sus socios, con un 20 % de descuento respecto al precio de mercado. La cooperativa gestiona el servicio de ventas en sus centros minoristas, para controlar los costes. No alquila espacio a los proveedores, sino que gestiona el negocio por sí misma.

COOPERATIVAS SOCIALES

El DECOOP define las cooperativas sociales como aquellas que ofrecen servicios a grupos de población vulnerables, como

personas con discapacidad o personas mayores. En base a esta definición, solo existe una cooperativa activa, la **Cooperativa de Trabajo para personas con Discapacidad, los Emprendedores de los Vilos**.

Esta cooperativa de trabajo asociado fue creada en 2012 con el objetivo de crear oportunidades de trabajo para personas con discapacidad mediante el emprendimiento, el desarrollo de habilidades y la inclusión laboral. La cooperativa está implicada en la industria de organización de banquetes y catering y, más concretamente, en la producción de comida y envasado, alquiler de espacios, instalaciones, eventos y gestión de personal. Tiene 26 socios-trabajadores, 15 mujeres y 11 hombres.

También cabe destacar que el Fondo Nacional de Discapacidad, FONADIS, ofrece apoyo financiero a iniciativas de autoempleo y desarrollo de microempresas para o por personas con discapacidad. El fondo hace una referencia específica al desarrollo cooperativo, ofreciendo oportunidades para la creación de otras cooperativas.

MUTUALIDADES

En 1968 se modificó el ordenamiento jurídico para que la protección de los trabajadores respecto a accidentes y enfermedades laborales fuera obligatoria (Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales). Sin embargo, antes de esta nueva ley ya existían mutualidades que protegían a los trabajadores en caso de accidente o enfermedades relacionadas con el puesto de trabajo.

Actualmente existen tres mutualidades y un proveedor estatal, el Instituto de Seguro Laboral (ISL). Todos ofrecen seguros obligatorios, laborales y de accidentes, además de otros servicios de protección social y formación en prevención de accidentes.

Entre todos gestionan el 80 % de los 5,5 millones de pólizas de seguro obligatorias, de accidente y laborales. Ofrecen atención preventiva, curativa y de rehabilitación a los trabajadores, así como compensaciones en forma de subsidios, asignaciones y anualidades por la pérdida de ingresos debida a accidente o enfermedad laboral.¹⁶ Estas son las mutualidades que ofrecen servicios de salud:

- **Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)**, la primera mutualidad patronal en Chile. Fue creada en diciembre de 1957 por la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, ASIVA. En 2012, IST representaba el 12 % del mercado de mutualidades, más de 550.000 trabajadores.¹⁷

- **Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)**, creada el 26 de junio de 1958 (Decreto N° 3.029) y asociada con la asociación de trabajadores del sector industrial, Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA). En 2013 tenía aproximadamente 2,4 millones de socios.¹⁸
- **Mutual de Seguridad CChC**, creada en 1966 por la Cámara Chilena de la Construcción. En 2012 tenía 1,7 millones de socios.¹⁹

Sus ofertas de servicios están disponibles para trabajadores asalariados individuales, empresas mediante sus planes de grupo, y trabajadores autónomos. Las mutualidades ofrecen sus servicios mediante redes y sus propias instalaciones de asistencia sanitaria en todo el país, así como mediante proveedores de servicios sanitarios con los que se han asociado.

Datos sobre las mutualidades (2013)²⁰

Número de mutualidades	3
Número de socios	4,4 millones
Número de trabajadores	N/A
Usuarios	N/A
Instalaciones	3 hospitales, 53 clínicas, 153 policlínicas, con un total de 1.014 camas
Servicios ofrecidos	Cuidados preventivos, curativos y de rehabilitación, incluyendo el transporte de emergencia (ambulancia, helicóptero), cirugía, cuidado dental, ortopédico, oftalmología, cardiología, especialistas en audición, etc.

FUENTES

¹ Agradecemos especialmente al Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Desarrollo y Turismo (DECOOP) su colaboración a la hora de aportar información y datos estadísticos.

² Superintendencia de Salud, Gobierno de Chile. 2014. Página web. Consulta: 1 de marzo de 2014 (<http://www.supersalud.gob.cl/>).

³ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 2014. «Guía legal sobre: Plan GES o AUGÉ.» Página web. Consulta: 17 de abril de 2014 (<http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/plan-ges-%28ex-auge%29>).

⁴ Gobierno de Chile, Superintendencia de Salud. 2014a. Página web. Consulta: 1 de marzo de 2014 (<http://www.supersalud.gob.cl/>).

⁵ Información aportada por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Desarrollo y Turismo (DECOOP) en una comunicación personal del 1 de abril de 2014.

⁶ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 2003. «Fija Texto Refundido, Concordado y Sistematizado de la Ley General De Cooperativas.» Página web. Consulta: 24 de febrero de 2014 (<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=221322>).

⁷ La unidad de fomento (UF) es una moneda utilizada en Chile (además del peso chileno) que se define como la cantidad de unidades monetarias o pesos que los chilenos necesitarían para comprar una cesta representativa de bienes de consumo. El cambio de pesos a UF se calcula diariamente, ajustado a la inflación, y se publica en la página web del Banco Central. Las propiedades inmobiliarias, el alquiler, las hipotecas, los préstamos, los valores del Estado a largo plazo, los impuestos, los pagos de las pensiones, etc., se tarifican usando UF.

⁸ Ley General de Cooperativas. Artículo 109.

⁹ Cooperativa de Servicios Villa de Vida Natural Manuel Lezaeta Acharan Limitada. 2014. «Villa Vida Natural: Manuel Lezaeta Acharan.» Página web. Consulta: 15 de abril de 2014 (<http://www.vidanatural.cl>).

¹⁰ Decreto Legal N° 1445 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción el 27 de Noviembre de 1967.

¹¹ I-Med es un sistema que graba digitalmente las huellas de los pacientes y las facilita al profesional de la salud y las instalaciones médicas. Ello permite a los pacientes tener acceso inmediato a las autorizaciones de salud (*e-vouchers*), determina los copagos y aplica descuentos en función del plan de salud del paciente. I-Med. 2014. Página web. Consulta: 1 de abril de 2014 (http://www.i-med.cl/bono_electronico.html).

¹² Sermecoop. 2013. «Presentación Comercial Sermecoop.» Consulta: 18 de abril de 2014 (<http://www.slideshare.net/Sermecoop/presentacin-comercial-sermecoop>).

¹³ Gobierno de Chile, Superintendencia de Salud. 2014b. «Convenio con la Cooperativa de servicios médicos (Sermecoop)» Página web. Consulta: 15 de abril de 2014 (<http://www.supersalud.gob.cl/documentacion/569/w3-article-6364.html>).

¹⁴ Decreto Legal N° 1445 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción el 27 de Noviembre de 1967.

¹⁵ Comunicación personal con FARMACOOOP, 21 de abril de 2014.

¹⁶ Paz Figueroa, M. 2011. «Sistema de Protección de Riesgos Laborales en Chile». Asociación Chilena de Seguridad. Consulta: 21 de abril de 2014 (http://www.fundacionprevent.com/app/webroot/news/jornadas/2013/PDF/Sistema_de_proteccion_de_riesgos_laborales_en_chile.pdf).

¹⁷ Instituto de Seguridad del Trabajo. 2012. *Memoria Anual y Estados Financieros IST 2012*. Consulta: 21 de abril de 2014 (<http://www.ist.cl/wp-content/uploads/2012/06/solo-MEMORIA-IST-2012-baja.pdf>).

¹⁸ Asociación Chilena de Seguridad. 2014. Página web. Consulta: 21 de abril de 2014 (http://www.achs.cl/portal/ACHS-Corporativo/Paginas/ESTADISTICAS_DE_LOS_AFILIADOS.aspx).

¹⁹ Mutual de Seguridad CChC. Página web. Consulta: 20 de abril de 2014 (<http://www.mutual.cl>).

²⁰ Cálculo realizado por el autor en base a la información de informes anuales.